



CAJA POPULAR
FLORENCIO ROSAS
DE QUERÉTARO

CONVOCATORIA

CANDIDATOS A COMISIONADOS DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

Caja Popular Florencio Rosas de Querétaro convoca a todos los socios a ser candidatos a Comisionados de Conciliación y Arbitraje, que conforme a lo establecido en el Art. 14 del Reglamento de Nominaciones, deberán cumplir con los requisitos para formar parte de los comisionados de Conciliación y Arbitraje de nuestra Cooperativa, los cuales se enumeran a continuación:

REQUISITOS

- 1.- Ser Socio de reconocida solvencia moral.
- 2.- Tener al día de la elección un mínimo de diez años de antigüedad en la Cooperativa.
- 3.- Haber aprobado el Curso de Formación de Consejeros.
- 4.- Haber participado en al menos dos Asambleas Ordinarias en los últimos cinco años.
- 5.- Haber pagado su último crédito sin caer en cartera vencida y estar al corriente en el actual, si fuera el caso.
- 6.- Haber realizado por lo menos un ahorro cada dos meses durante el ejercicio social.
- 7.- No hayan sido gestionados por el departamento jurídico.
- 8.- No estén ocupando un cargo directivo en otra cooperativa de la misma naturaleza.
- 9.- Manifiesten ser aspirantes a Comisionados, por medio de una carta de motivos, donde se expresen las razones por qué desean serlo.
- 10.- Presentar el reporte de la sociedad de información crediticia expedido con una antigüedad menor a tres meses, el cual no deberá presentar cuentas abiertas con una morosidad mayor a 89 días. No podrá ser candidato aquel Socio que en su historial crediticio refleje cuentas con histórico de atraso por más de 120 días.

Y los que se establecen en el Art. 43 bis. de la Ley General de Sociedades Cooperativas.

La fecha límite para la recepción de solicitudes será el
4 de abril de 2025.

Esperamos tu documentación en el Área de Formación Cooperativa o llamar al tel:

442 251 9700 ext. 1017, 1011 y 1010

 **442 475 5515**

www.florenciorosas.com



[/cajaflorenciorosas](https://www.tiktok.com/@cajaflorenciorosas)

